

LA POLITICA IMPERANTE

HA CESADO EL GOBERNADOR CIVIL

La cesión del ex cuartel de Santo Domingo a Granada

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLITICO

POR LA HEGEMONIA DEL ADRIATICO

Una escuadra italiana en Durazzo

Una pequeña combinación de gobernadores civiles, cuya lista se facilitó a la Prensa en la madrugada de ayer, nos ha traído el caso de señor Muñoz Castellanos. A nosotros no nos ha sorprendido la noticia. Al interesado, tampoco. Era cosa esperada.

¿Por qué cesa el gobernador civil? No hace falta investigar mucho y hondo para construir una hipótesis razonable. El señor Muñoz Castellanos no tenía, por lo visto, los grados de «euforista» que son absolutamente necesarios para ponerse a tono con la política que impera hoy. Y para nada es un secreto que su actuación no satisficiera a los elementos que dirigen o pretenden dirigir la política de la provincia de Granada.

El desmoronamiento de Ayuntamientos y el nombramiento de Comisiones gestoras ha respondido a los mandatos de la política imperante. En este punto, nuestra provincia ha estado perfectamente «eufórica». Pero el señor Muñoz Castellanos ha pretendido ser un gobernador imparcial en las contiendas sociales y se ha lanzado alguna que otra vez a la rigurosa aplicación de principios de justicia. Y aquí surge la discrepancia.

Bueno que se persiga a los alcaldes de matiz izquierdista y que se destituya a los Ayuntamientos para entregar la dirección de los Municipios a los elementos de la política actual. Lo que no se puede admitir es que el gobernador multe a los patronos que dan jornales de miseria, censure con feroz dureza a los propietarios que cometen abusos y condenen energicamente determinadas transacciones patronales. Esto no se lo perdona al señor Muñoz Castellanos sus amigos políticos.

Los impulsos de imparcialidad y de justicia son incompatibles con un criterio político encaminado a una sola dirección. [Había que ver el escándalo que producían algunas declaraciones del gobernador civil] Y es que el señor Muñoz Castellanos reaccionaba noblemente—hay que reconocerlo así—cuando tropezaba con el egoísmo feroz, con la intranquilidad frenética de quienes aspiran a un orden de esclavitud, a una paz de cementerio y a una legalidad que defiende exclusivamente sus intereses particulares.

Se abre ahora una interrogación con el envío de un nuevo gobernador. Ya hemos perdido la cuenta de los gobernadores que hemos tenido en Granada desde que se proclamó la República.

Pero conviene hacer constar que en los difíciles momentos actuales, cuando hay tantos y tan graves problemas por resolver, un gobernador no debe ni puede ser un simple instrumento para hacer política menuda y servir intereses de partido. Hay cuestiones más hondas y urgentes que exigen la intervención de autoridades ponderadas, inteligentes y justas.

Noticias de Gobernación

Salazar Alonso anuncia que no hay presos gubernativos de la huelga campesina

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación, al recibir este mediodía a los periodistas, manifestó, contestando a diversos sueltos publicados en los diarios de la mañana, que no era exacto que hubiese un solo preso gubernativo con motivo de la huelga campesina.

Terminada ésta—añadió—se dictan órdenes a los gobernadores civiles para que se decreten la libertad. Y es más—siguió—algunos que fueron llevados a otras cárceles de las de las de la residencia de ellos se han trasladado de nuevo a los puntos de donde procedían, dejándoles en libertad.

Los que quedan presos, por tanto, es que estarán a disposición de las autoridades judiciales, que son las únicas que pueden otorgar la libertad provisional.

Acto organizado por "El Liberal" para la entrega del premio Moya

Madrid 28.—«El Liberal» publica lo siguiente:

«Como habíamos anunciado, mañana, a las ocho de la tarde, tendrá lugar en la Asociación de la Prensa una fiesta literaria organizada por «El Liberal» en honor de don Luis Gálvez, autor del artículo «Ganarás el pan...», que mereció y obtuvo el premio Moya en el primer concurso.

Están invitadas al acto las ilustres personalidades de la República. Ha prometido su asistencia, así como ocupaciones importantes no se le impiden, un excelentísimo jefe del Estado.

Habrá en primer término el director de «El Liberal» para explicar el objeto y finalidad de la fiesta.

Antonio Zayas, el fuente cronista, hará una de las palabras como miembro del jurado que eximió los trabajos y discreció el premio en favor de «Ganarás el pan...».

El doctor Marañón, de encontrarse mañana en Madrid, nos prestará también un valioso concurso, y de continuar ausente, enviará unas cuartillas que, de recibirse a tiempo, serán leídas en el acto.

Don Antonio Sacristán, en nombre de la Sociedad Editora Universal, hará entrega del premio Moya a don Luis Gálvez y dirigirá algunas palabras a los allí reunidos, como compañero inseparable de don Miguel Moya, que fue durante tanto tiempo alma de este periódico.

También nos prestará su concurso un miembro de la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa.

El escritor laureado, que es un excelente poeta, leerá una composición dando las gracias, y de no haberse su concurso el presidente de la República, es probable que no rehuya la ocasión de contribuir con un efusivísimo palabra y su buen juicio a la exaltación de acto que no tiene más finalidad que embellecer la defensa de la República.

Después se servirá un lunch a los invitados.»

DE SOCIEDAD

Con notas de sobresaliente y matrícula de honor, ha aprobado el tercer año de Medicina el aventajado alumno Cayo Alfonso Sánchez Sanjuán, hijo del director técnico del Matadero, don Tomás Sánchez.

Elizmente operada por el cirujano don Juan de Dios Gómez, se encuentra fuera de cuidado la preciosa niña María Luisa Cruz Segura, hija de nuestro querido amigo don Miguel Cruz Romero.

Marcha a Lanjarón con su familia don Francisco Otero Martín.

Anoche marcharon a Madrid, desde donde continuarán a Santander con objeto de asistir a los cursos de verano en su Universidad, los jóvenes académicos del Instituto señores don Joaquín Sobrís Curra y D. Fernando Bravo, y las distinguidas señoritas Asunción y Pilar Portolés y Adelaida López Urmeneta.

Fueron despedidos en la estación por numerosos amigos y compañeros, siendo obsequiadas las señoritas con ramos de flores.

Excursionistas

Se encuentra en Granada el periodista don Félix Martínez y el deportista don José R. y que hacen un viaje de estudios por España.

Como buen economista de su profesión, estos señores llevan consigo con las impresiones de los hechos, costumbres, reglamentos y métodos recogidos durante su viaje.

D. R. y se irá para Murcia.

Centro Cultural de Música

Con motivo del festival de San Pedro, este Centro celebrará una gran verbena en el día de hoy, a la que podrá asistir los socios y sus familiares.

Una proposición de los diputados socialistas

La proposición de ley presentada a las Cortes por varios diputados granadinos dice lo siguiente:

«Varios años lleva el Ayuntamiento de Granada pretendiendo, inútilmente, que el Estado le ceda o, mejor dicho, le devuelva, el viejo convento de Santo Domingo.

Este edificio, que fue cuartel de Artillería durante muchos años, no lo utiliza en la actualidad el Estado; es absolutamente necesario para realizar una reforma urbana de importancia consistente en la apertura de una nueva vía que pondría en comunicación fácil y cómoda dos barrios populares de la ciudad, alejados del presente por el inmenso caserón. En la parte del edificio que ha de quedar en pie, tal como está concebido el trazado de la nueva calle, el Ayuntamiento ha de hacer alzar importantes servicios que hoy se encuentran difícilmente instalados en locales estrechos y alejados del centro de la ciudad. De manera que, por una parte, encontramos, al Estado, propietario de un edificio que no utiliza ni se vea ni pueda utilizar en el futuro y que sólo gastos de conservación y guardería le produce. Y de otra, al Ayuntamiento de Granada, necesitado de urgente e imprescindible para una reforma urbana de gran importancia y para alojar servicios municipales que hoy se encuentran difícilmente instalados.

Fundados en estas consideraciones, los diputados que suscriben, tienen el honor de someter a la consideración y aprobación de las Cortes la siguiente:

PROPOSICION DE LEY

Artículo único. Se cede por el Estado al excelentísimo Ayuntamiento de Granada, a título gratuito, a perpetuidad y en plena propiedad, la totalidad del edificio denominado convento de Santo Domingo, de Granada, y los terrenos a él pertenecientes.

Palacio de las Cortes a 22 de Junio de 1934.—Fernando de los Ríos, María Lejárraga y Ramón Lamo na»

La izquierda pierde un colaborador

Ha fallecido el consejero de Gobernación Sr. Selvas

Barcelona 28.—A consecuencia de un nuevo ataque de colitis sufrido ayer por el conserjero de Gobernación señor Selvas, hubo necesidad de llevarle este madrugada a una clínica, sometiéndose a una operación quirúrgica, a pesar de la cual continuó el estado de gravedad.

El presidente de la Generalidad visitó al ilustre enfermo y permaneció largo rato en la clínica.

A primera hora de la tarde, mientras estaban reunidos los consejeros, fueron avisados de que el estado del señor Selvas era alarmante, por lo que suspendieron la reunión, marchando todos los consejeros a la clínica. A partir del mediodía fue empeorando el señor Selvas, dando de existir a las dos y media de la tarde.

RETABILLO

El tercer proceso

El colega de la acera de enfrente dice que «ha comenzado la segunda vista por los sucesos de Casas Viejas. Y ahora se han sentado en el banquillo de los acusados los campesinos que agredieron a la fuerza pública».

«Diez un viejo refrán—añade el colega—que por lo que hace a Casas Viejas no «hay dos sin tres». Esperamos que falle».

Nosotros, a decir verdad, no lo comprendemos. Ni tenemos noticias de ese antiguo refrán, que, como es natural, no puede ser antiguo por la fecha reciente de los sucesos de Casas Viejas, ni comprendemos ese «no nos que lo agredieron antes a esperar que falle. ¿No será mejor pensar que los tres falló la burbuja? Esperamos una aclaración.

¿Quién manda aquí?

Exámenes en la Escuela Normal del Magisterio Primario. La alumna, en el ejercicio práctico, desarrolla su lección ante el auditorio infantil. La ley la autoriza... «Vamos a ver—explica—si os hacéis cargo de lo que es la autoridad. La autoridad es la encargada de aplicar la ley, de vigilar su cumplimiento y de castigar las infracciones. ¿Cuál es la mayor autoridad de Granada? Pues el gobernador civil. Después, ¿quién tiene mayor autoridad? Pues el alcalde. ¿Y sabéis quién es el alcalde? A ver, ¿cómo se llama? ¿Sabéis cómo se llama el alcalde?—Don Ricardo Corro, —May bien. Y ahora que ya conocéis cuántas autoridades hay y cuáles son sus funciones, vais a contestarme a una pregunta: ¿Quién manda más en Granada?»

Los políticos peligrosos

Dice «El Liberal»:

«¿Qué tienen que decir los catalanes del discurso de Gil Robles? Podrán decir todo lo que quieran del discurso de Goicoechea; pero del jefe de la Ceda no tienen nada que decir. Es tan catalanista como quien más lo sea... Todo lo que se ha hecho, y cuanto se haga, no tiene más finalidad que la de reconocer y defender la autonomía de la región autónoma... El mismo recurso contra la ley de Cultivos de Cataluña, ¿qué es sino un acto de acatamiento al Estatuto?... ¡Si no hay nada tan republicano y tan autonomista como Gil Robles! Con el tiempo acabará por defender el laicismo».

Bitos son los hombres peligrosos. No los exaltados.

El grupo Renovación ya hubiera meditado en la cárcel al Gobierno de la Generalidad. Pero al día siguiente continuaba existiendo la Generalidad y habría desaparecido ese grupo parlamentario.

El grupo de la Ceda tiene otros clásicos. Tira la piedra y esconde el brazo. Lleva al Gobierno, como del ronzal, adonde quiere llevarlo, que suele ser la «estacada», y en ella lo deja».

El conflicto catalán

De «El Socialista».

«El lerrouxismo ha querido sacarse una vieja espina a expensas de la Generalidad, y las consecuencias se están tocando ahora. Con la Generalidad está Cataluña, y está, como podía esperarse, colectiva y apasionadamente. Esa es otra de sus ventajas. ¿Quién está con el Gobierno? Aparentan estar con él los monárquicos en sus varios matices, pero a condición de que haga lo que no cumple al interés de la República. Están frente a él, con resolución inquebrantable, los republicanos. Y nosotros, los internacionalistas, como han recordado algunos diarios, ignorando sin duda que por nuestras ideas podemos llegar en materia de autonomías tan lejos como sea necesario. El Gobierno está solo con los altos cargos. Es a los únicos que puede demandar solidaridad. La Generalidad está, por el contrario, asistida de los catalanes y de los españoles que no pactan con la injusticia, cualquiera que sea el paralelo en que se produzca».

La organización nacional

De «El Sol»:

«La República ha dado a la nación una nueva organización. Según el título primero de la ley fundamental del nuevo Estado, España se compone de Ayuntamientos reunidos en provincias y regiones autónomas, estas últimas con su Gobierno y su Parlamento propios. Mas no hay modo de que subsistan juntos dos Gobiernos, dos Parlamentos, dos legislaciones, si no hay un organismo superior que entienda y sustancie en sus posibles conflictos. Para esta función fue instituido el Tribunal de Garantías constitucionales. Si cuando pronuncia un fallo adverso a una de las partes ésta lo recusa y contraria, no hay ya coordinación entre el Estado y la región, sino independencia plena.

Hasta tal punto, que el señor Maura, después de afirmar que el Estatuto ha hecho ceder el separatismo catalán, reconoce que desde el momento en que la Generalidad hizo caso omiso del fallo del Tribunal, «la jurisdicción del Estado español termina en el Ebro». Nada menos que esto. La actitud de la Generalidad de Cataluña, tomada a las primeras de cambio, a la primera sentencia adversa, significaría que ha fallado la organización nacional—así se titula el capítulo correspondiente de la Constitución—, la organización del Estado republicano».

EJEMPLOS

La triste historia de un "tendero"

«Pobre hombre! Le he visto vagando por calles y plazas encorvado—no por el peso de los años, sino por el peso de su desgracia—y en su triste semblante he querido leer su historia, toda la historia de una vida llena de contrariedades, de sufrimientos.

Hijo de honrados labradores que a fuerza de trabajo y privaciones consiguió reunir algunos ahorros, pensando siempre en el porvenir de su único hijo, pasó los años de su infancia en una aldea no muy lejana de la capital.

Sin apego a los libros, ocupado en las labores agrícolas, vivió los años de su juventud, hasta que un día ya mozo, en uno de los viajes que en compañía de su padre hacía a la capital, tras de tenerse viendo uno por uno los escaparates de los grandes comercios, quedó deslumbrado y muy serio dijo a su buen padre: Padre, yo quiero ser «tendero».

Su rudimentaria cultura no le permitía llamar de otra forma al comerciante ni reconocer el valor del calificativo que había aplicado a dicha profesión. Quería ser «tendero» y, tendero fue. Pocas veces tuvo necesidad de repetir a sus familiares lo que eran sus aspiraciones.

El padre, aun estimando que a su lado, cuidando de las labores había de encontrar mejores medios de vida, dio oído a aquella petición que con insistencia se le hacía y determinó colocar a su hijo en un comercio de aprendiz.

Con buen juicio entendió que para poder algún día llegar a establecerlo, era necesario que antes aprendiese bien el oficio, y buscó influencias y recomendaciones hasta que, al fin, consiguió lo que pretendía. Su hijo emprendió la carrera de comerciante.

Acostumbrado el joven a una vida distinta, la verdad es que, al principio, se le vio un poco desconcertado y más de una vez huyendo estantes o apilando mercancías, se sintió aburrido e hizo examen de conciencia, no dejando de acordarse de su casa solariega, de sus ovejas, de su burra... Pero firme en su propósito seguía el duro aprendizaje que su jefe le imponía en su deseo de educar al manco.

Así iba pasando el tiempo, hasta que el hombre, ya en el mostrador, fue el encargado de despachar a alguna que otra cocinera de las que hacían sus compras en el establecimiento, y la práctica le hizo sentir más fuerte, llegando hasta a adquirir una rutina de charla entretenida.

Había clientes que ya solían ir desahogados por el nuevo dependiente, que solía pasar corrido, y era el preferido por cierta clase de clientela, con la cual supo relacionarse.

Bien pronto se echó una novia, sintiendo ya capacitado para marcar el rumbo de su vida casándose y estableciéndose. Su ideal estaba próximo a realizarse.

Ocurrió una circunstancia que le permitía su plan: había muerto el padre, y su madre no vio más aldea a los dos de sus de su hijo, vendiendo parte de su hacienda para que éste pudiese conseguir el fin deseado.

El mozo abrió un establecimiento; como se propuso, era ya «tendero».

Recibía visitas de agentes comerciales y de viajeros, en su mayoría poco escrupulosos, y empezó a comprar cuanto le quisieron vender.

No se preocupó de perfeccionar sus conocimientos de Aritmética, y siendo en casos los que había adquirido en la escuela del pueblo, a veces tenía que recurrir a la ayuda de los demás para sumar.

Su contabilidad era llevada en unas libretas sucias y para los documentos propios del negocio no tenía otro archivo que unos ganchos de alambre colgados en un extremo del mostrador.

En su deseo de dejar «chicos» y otros comerciantes estableció una «competencia» verdaderamente dislocada y poco a poco el establecimiento fue absorbiendo la hacienda hasta que llegó el día en que no pudo atender al pago de sus numerosos deudas, y el juzgado, ante la demanda de un abastecedor, embargó el negocio, dejándolo en la más completa ruina.

Aquella competencia desleal, originó graves perjuicios a otros comerciantes que sufrieron resignados lo que hacía el «tendero». La pequeña comercial se aumentó debido a la incompetencia de aquel individuo para ejercer la profesión.

Es indudable que en los tiempos actuales el comercio está anémico porque sobre él pesan cada día mayores cargas, pero también hay que reconocer que esta enfermedad estriba en el mismo comercio, que lejos de aliviarla la agrava, porque sobran «tenderos» y faltan «operativos» comerciantes».

J. MARTÍN GUERRERO

ANUNCIO DE HUELGA GENERAL

Las Palmas 28.—Para el sábado próximo se anuncia la huelga general como protesta por la vista de la causa por los sucesos de Hermigua.

El gobernador civil ha dicho que la huelga es ilegal.

Lo que dice el alcalde de Santafé

El alcalde de Santafé, señor Muñoz, suspendido en sus funciones por orden gubernativa, nos ruega la publicación de lo siguiente:

Al leer la Prensa del día 27 del corriente, me ha sorprendido la noticia dada en la sección del Gobierno civil, de que el señor gobernador encargara al delegado gubernativo de Santafé hiciera una información relacionada con el verdadero domicilio de una autoridad de aquella población, y como yo soy un poco inocente, y hoy no soy nada más que una autoridad, no soy todo lo cándido que se necesita para no verme por aludido con la refutada noticia, y al por acaso no fue lo suficiente mi escrito presentado en ese Gobierno, acreditativo de mi verdadero domicilio, voy a informarle con más datos al señor gobernador sobre tan importante asunto.

El domicilio social lo he tenido y lo tengo en casa de mis padres, en el finca del finca, término municipal de Santafé, calle de Pablo Iglesias, número 3, y a pesar de esto, he perdonado muchos noches en el domicilio de mi finca política, en Granada, calle de Señores, número 3, donde he estado permaneciendo y como he estado haciendo en Madrid, Sevilla, Barcelona o donde tuviera por conveniente, no sólo por el hecho de tener casa abierta, cualquier alcalde que lo desee y tenga dinero (que yo desgraciadamente no tengo), siempre que al suentero delegue en el primer teniente alcalde, y únicamente la Corporación, en caso de no hacerlo así, es la que puede castigar tan grave delito.

Pero como el asunto este tiene otra finalidad, y no la que se le puede dar, sólo me resta decir por hoy, después de lo anterior, que el artículo 89 del Estatuto Municipal en su parte vigente dice lo siguiente: El Ayuntamiento pleno resolverá sobre incapacidad, excusa, renuncia, pérdida o incompatibilidad de cualquier cargo concejal, y el artículo 361 y siguientes del Código Penal son importantes para estos casos.

E. MUÑOZ

Dice Dollfus

Ya ha pasado la hora de la tolerancia

Viena 28.—El canciller Dollfus ha pronunciado un discurso declarando especialmente que, a pesar del terror desplegado por los nacional-socialistas, la economía austriaca acusa una marcha ascendente.

Dijo también que ya ha pasado la hora de la tolerancia.

Belgrado.—En el puerto albanés de Durazzo ha fundado una escuadra italiana, sin tener la necesaria autorización para ello y sin hacer las señales acostumbradas en estos casos.

El hecho ha producido gran sorpresa en el país. Se asegura que las autoridades albanesas se han puesto al habla con los representantes de las grandes potencias.

Telegramas posteriores al que encabeza esta nota afirman que la alarma de los albaneses se desvaneció pronto como supieron que la escuadra italiana no llevaba a Durazzo ninguna misión belicosa. Todo consistió en un deplorable olvido del ministro albanés en Roma; le encargaron que notificara el arribo de la escuadra a Durazzo, y no lo actuó.

«Pero no es sorprendente que a los habitantes de un país, más que aliado, protegido por Italia, les desasosiegue ver anclar en Durazzo unas navas de guerra italianas? La explicación de este aparente contrasentido, es, sin embargo, muy clara. Ahmed Zogú, actual rey de Albania, es hoy un italiano incondicional. Fue durante muchos años adversario encarnizado de Italia y fiel servidor de los intereses yugoeslavos. Con esas ideas fue una vez presidente de la República albanesa y volvió a serlo. Pero a los pocos meses de reinstalado en el Poder, Zogú concertó con Italia dos tratados, firmados en Tirana, que hipotecaban la independencia de su país en favor de la península apenina.

El «duce» ayudó a Zogú a proclamarse rey, le facilitó generosamente dinero para fortificar Albania y para regenerar su pueblo privado; Tirana, Durazzo y Scutari se poblaban de ingenieros, de militares y de negociantes italianos; las escuelas italianas desplezaron a las yugoeslavas y a las francesas...

Aunque en Albania existe nominalmente un régimen constitucional, con Gobierno responsable y Parlamento, así como al rey se preocupan de la voluntad popular. Capitan a los clanes y a las tribus menos famélicas; a las que se rebelan, las dominan por la fuerza, gracias a la colaboración italiana. Pero Zogú especula ladinamente con esta rebelión para obtener incógnitas favores de Italia y para oponerse a algunas exigencias del «duce».

La enemiga del pueblo albanés—especialmente de las tribus del interior—contra la mediatización italiana, existe, efectivamente; pero no en la forma que el rey Zogú la describe a sus protectores italianos.

Desde luego, los albaneses no hacen nunca a Zogú intérprete de sus demandas. Si pudiesen lo destronarían, por haber negociado con la soberanía nacional, y por la crueldad con que reprime las frecuentes insurrecciones de los montañeses. Pero el rey de Albania finge aceptar unos mandatos de Italia y rechazar otros en nombre de su pueblo.

El año pasado estuvo en trance de ruptura con la Italia fascista por negarse a italianizar totalmente la enseñanza primaria. Ese era el pretexto; en realidad, Ahmed Zogú intentaba un chantage y lo realizó. El Parlamento italiano aplazaba la ratificación de una subvención anual de diez millones de francos oro prometida al monarca albanés, y éste quería forzar la mano de la nación protectora amenazándole con emanciparse de ella.

Ratificado el préstamo—el regalo más bien—, Zogú se sometió de nuevo. Pero otra vez necesita dinero el insaciable rey. ¿Para el erario público? ¿Para un tesoro particular? Es difícil discernirlo, dada la anarquía de las finanzas albanesas. Lo cierto es que las relaciones albanco-italianas están en un período desagradable.

«No será ésta la verdadera causa de que haya entrado en aguas de Durazzo una escuadra italiana? ¿No le parecerá al «duce» que Italia ha empleado ya en Albania el dinero suficiente para que Zogú no solicite más? Enviar buques de guerra en vez de millones de liras, es quizá más conveniente para los intereses italianos. Los albaneses no están, militarmente, en situación de alzarlos contra la nación protectora, y al rey le es más conveniente obedecer que correr una aventura, en la que seguramente perdería la corona, si no perdía la vida también.

El Congreso de Sociedades Económicas de Amigos del País

Han terminado en Madrid las tareas del XI Congreso de la Federación de Sociedades de Amigos del País.

Fue elegido el nuevo Comité ejecutivo, presidido por don José Pung.

Para una vicepresidencia se eligió al director de la Sociedad Económica de Granada don Pascual Nájera.

Se aprobaron el reglamento «estableciendo el pacto federativo con los pueblos de habla española, donde existan o se funden sociedades; medios de combatir el analfabetismo; creación de la enseñanza doméstica, agrícola y otras enseñanzas; que se conceda la oficialidad para los títulos que expidan las Academias de Música de Granada, Santiago y San Sebastián y de la Escuela Especial de Tequigráfica de la Matritense; medios de preservar la limpieza del lenguaje y problema de la emigración y de las comunicaciones directas con América y las observaciones al proyecto de arrendamiento de fincas rústicas.

Disposiciones oficiales.

El seguro para el cultivo del tabaco

Madrid 28.—La «Gaceta» inserta decreto del ministerio de Hacienda creando el servicio de seguro contra el pedriculo para el cultivo del tabaco en toda España.

Decreto de Instrucción pública disponiendo que por la Dirección general de Primera enseñanza se proceda con urgencia a convocar un concurso general de traslado para proveer todas las vacantes de destitución existentes en el Magisterio Nacional.

EN FAVOR DE UN MAESTRO

Los niños de la escuela de Huétor Vega, que dirigió el maestro don Pedro Fernández Sánchez, detenido con motivo de la huelga de campesinos, estuvieron ayer en el Gobierno civil para solicitar del gobernador la libertad de su querido maestro.

Después fueron a la Prisión provincial, donde la infantil y numerosa comisión visitó al señor Fernández, dando repetidos vivas a su maestro y pidiendo que pronto se reintegrara a su escuela.

El acto fue tan simpático como conmovedor para cuantos lo presenciaron.

Anoche quedó aprobado el presupuesto de Instrucción pública, que importa más de ciento sesenta y cinco millones de pesetas

Importantes reuniones de las comisiones parlamentarias de Presupuestos y la que entiende en el asunto del paro obrero

Madrid 28.—A las cuatro y quince minutos de la tarde y presidiendo el señor Alba, da comienzo la sesión. Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública. Dado el comienzo se producen numerosos incidentes porque los diputados de Renovación Española y tradicionalistas hacen obstrucción al presupuesto porque el Gobierno ha desatendido varias peticiones formuladas por ellos. Intervienen varios oradores de dichas minorías, desechándose varias enmiendas y votos particulares. Después de estos incidentes, el señor Domínguez Arévalo anuncia que su minoría cesa en la obstrucción, porque habiendo conferenciado con los presidentes de la Cámara y del Consejo, éstos les han prometido dar amplitud al debate del proyecto de poderes excepcionales. Interviene el diputado socialista Bruno Alonso, pidiendo que se sume la comisión de Instrucción pública a la comisión de Instrucción pública de la Universidad Internacional de Santander de verano. El señor Comín le interrumpe con frecuencia y el señor Alonso le repite: «¡Cállate, bozache!»

Esto produce un vivo incidente y el diputado radical señor Comín se dirige a Bruno Alonso. Éste le echa de pie y le propina varios puñetazos. Se reproduce el escándalo, que no puede cortar el presidente. Reestablecido el silencio, el señor Comín ataca a Bruno Alonso y dice que las injurias que le ha proferido las vengará en los pasillos o en la calle. El presidente de la Cámara no le permite de lo sucedido y pide a todos los diputados se compongan correctamente. Continúa la discusión del presupuesto y quedan aprobados dos capítulos después de aceptarse enmiendas y votos particulares y desecharse otros, interviniendo los señores Pabón, Serrano Jover, el ministro de Instrucción pública, Clavero, Pérez Díaz y Toledo. Don Fernando de los Ríos explica detalladamente la importancia de la expedición del capitán Iglesias a las Amazonas. El señor Rodríguez de Viqueo defiende tres votos particulares, solicitando subvenciones para entidades particulares. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche para reanudarla a las diez y media.

EL ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE MAÑANA

Madrid 28.—Terminada la sesión de la tarde el señor Alba confiere con los periodistas, a los que manifestó que el programa para la sesión de mañana era el siguiente: A primera hora, presupuesto. Después de la sesión hoy, creo que esta noche quedará aprobado el presupuesto de Instrucción pública. Después de esto sólo resta el del Tribunal de Garantías y algunos dictámenes de créditos. Si hubiera tiempo se examinarían otros asuntos que hoy sobre la mesa.

—¿Terminarán las sesiones el sábado?

—No es lo más probable, pues el criterio que seguimos, y que tiene el Gobierno, es aprobar los asuntos que han pendientes.

Aunque se imprime rapidez a los asuntos es imposible que pueda terminarse el sábado. Ya saben ustedes también cuál es mi pensamiento y mi predisposición de espíritu. Si continúa el espíritu de cordialidad, en dos horas se habrá hecho más labor fructífera que en varios días de debates apasionados.

SESION NOCTURNA

A las diez y media se reanuda la sesión, continuando el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública. Se discute el capítulo tercero, in-

terviniendo los señores Comín Suárez y otros diputados, hasta aprobarse el mencionado capítulo. El señor Sabido defiende una enmienda pidiendo se suprima el concepto en que figuran 50 000 y 25 000 pesetas, respectivamente, para las obras de la Ciudad Universitaria de Zaragoza, abogando por el aumento de dichas consignaciones. También solicita el aumento de consignaciones para Cantinas escolares. Queda aprobado el artículo y con él el presupuesto de Instrucción pública, importante 165 878 446 05 pesetas. Seguidamente se pone a discusión el presupuesto de Ingresos, consumiendo un turno el señor Madariaga (don Dima), quien pide que cuanto antes se dé estado parlamentario a la derogación del impuesto

de utilidades que grava los jornales de obreros y empleados manuales, solicitando que se imponga a partir del sueldo de 350 pesetas. Realmente con la subsistencia de este impuesto parece que no hay República. Hay obreros—continúa—que con cuatro pesetas cobran céntimos de jornal, tributan al Estado por dicho impuesto un dos por ciento de sus salarios. Cita el caso del Ayuntamiento de Valdepeñas, donde los empleados y obreros municipales tributan por el mencionado concepto doscientas pesetas al año. Habla de la necesidad de que se suprima este impuesto para los obreros y empleados municipales. El ministro de Hacienda: Aun cuando lo que el señor Madariaga ha expresado tiene un fondo de justicia, no es el momento de exami-

La comisión de la Presidencia estudia el proyecto de ley de poderes excepcionales

El señor Samper visita al presidente de la Cámara

UN PROYECTO SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Madrid 28.—El ministro de Instrucción pública leyó esta tarde en las Cortes un proyecto sobre la propiedad intelectual. Por virtud del mismo se reglamentan las manifestaciones de la propiedad intelectual por radio, cine, gramófonos, etc.

NUEVA REUNION DE LA COMISION PRO PARO OBRERO

Madrid 28.—Esta tarde volvió a reunirse la comisión Pro paro obrero, para tratar del tema objeto de su misión a fin de convertirlo en dictamen y presentarlo a la Cámara. Se sabe que en el dictamen se crea una Junta nacional contra el paro y se pide la consignación de un millón de pesetas en la asignación del Estado a la Caja de Previsión. También se asignan 49 millones de pesetas para obras públicas, y se hacen algunas observaciones e indicaciones a particulares, que afectan especialmente al ramo de la construcción. Asimismo se hace al Gobierno la sugerencia de que en el plazo de tres meses se constituya un proyecto de paro forzoso, que habrá de avalarse con una emisión de la Deuda, que tendrá, como fuente principal de ingresos, un impuesto sobre las cuentas corrientes, etc.

LA COMISION DE LA PRESIDENCIA ESTUDIA EL PROYECTO DE LEY DE PODERES EXCEPCIONALES

Madrid 28.—Cerca de las nueve de la noche terminó la reunión de la comisión de la Presidencia, que lo había hecho con objeto de examinar el proyecto de ley que leyó ayer en la Cámara el presidente del Consejo pidiendo poderes excepcionales. La deliberación fue muy laboriosa, oponiéndose al proyecto los diputados de Izquierda republicana, socialistas, Renovación española y tradicionalistas. Se apoyaron estas fracciones en que el precepto no encierra perfectamente en los artículos 19 y 61 de la Constitución, considerándolo, por tanto, anticonstitucional. Se puso a votación, y lo hicieron en contra los grupos mencionados. El representante de la Ceda propuso anteponer al dictamen una adición en que se diga que el Gobierno hará respetar la sentencia del Tribunal de Garantías. A favor del dictamen votaron los radicales, gregales, cedistas, liberales, demócratas y Ligs. Al terminar la sesión, el señor Mañera (don Honorio) manifestó que su minoría estaba en este asunto en contra del Gobierno. Si ellos quieren hacer un pastel, que lo hagan. No somos nosotros quienes lo hacemos. Que cada cual cumpla con su deber.

vitando al Gobierno para que haga una declaración expresa de sus propósitos de celebrar elecciones antes de final de año con objeto de que puedan ser renovados los Ayuntamientos y Diputaciones.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid 28.—Esta tarde celebró reunión la minoría socialista, ocupándose del proyecto de ley de poderes excepcionales.

IMPORTANTE REUNION DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid 28.—Esta tarde se reunió la comisión de Presupuestos. El presidente manifestó a los periodistas que se habían ocupado de las modificaciones referentes a las plantillas de los funcionarios. Se acordó conceder a los ministros autorización para adaptar las plantillas aprobadas por las Cortes el año 1921 sin aumento en los presupuestos. También se acordó autorizar al ministro de Trabajo para reorganizar la plantilla de su departamento, pudiendo equiparar a los empleados del mismo con los restantes del Estado.

REUNION DE LA MINORIA POPULISTA

Madrid 28.—A las seis y media de la tarde terminó la reunión celebrada por la minoría populista. En ella se trató del problema de Cataluña. LOS DIPUTADOS VITIVINICOLAS VISITAN AL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Madrid 28.—A última hora de la tarde visitaron al presidente del Consejo los diputados del grupo vitivinícola, manifestándole su propo-

sito de impedir la aprobación de un proyecto sobre el gravamen que pesa sobre los vinos y el monopolio de alcoholes. El señor Samper les prometió llevar el asunto al Consejo de ministros de mañana, en el que el ministro de Agricultura formulará el proyecto correspondiente, que será presentado a las Cortes.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SAMPER

Madrid 28.—Terminada la sesión de Cortes, el presidente del Consejo habló con los periodistas, diciéndoles que, una vez aprobados los presupuestos, se discutirán los dictámenes sobre el problema hulleiro, la reorganización de los funcionarios y el pleito de Cataluña. Hasta después de ultimado esto no se cerrarán las Cortes. DE MADRUGADA EN GOBERNACION PERIODICOS MULTADOS

Madrid 28.—Esta madrugada el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, dándoles cuenta de las detenciones practicadas con motivo de los asaltos a las casas bancarias de Rentaría. El señor Salazar Alonso se mostró muy satisfecho de la labor de los cuerpos de Vigilancia y Guardia civil, añadiendo que esta clase de delincuencia («el atraco y asalto») había que erradicarla adecuadamente. Agradeció que habían sido multados con 15 000 y 5 000 pesetas, respectivamente, los periódicos «Avance», de Oriado y «El Socialista», de Este último—dijo el ministro de la Gobernación—no ha sido sancionado por injurias y ataques al Gobierno, sino por no haber determinado conceptos verificados en un artículo, en el que se hacía alusión a los atracadores.

Salón Nacional

Hoy Viernes 29 de Junio de 1934

Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1/2 de la noche.

Selección programa

Paramount Films presenta a los excelentes y formidables actores del Cinema sonoro, Sylvia Sydney, Gena Raymond y Earle Foxe, en la emocionante y magnífica super producción de palpitante interés,

Damas del presidio

Argumento de gran sensación, basado en un error judicial.

Amores Odios Rencores

Fin de fiesta con los chistosos dibujos sonoros

LA CIUDAD LOCA

Increíbles precios

Buteo, 60 cts. Aulladero, 25 cts.

Mañana:

EL FIN DEL MUNDO

Gran emoción

EL SEÑOR SAMPER CONFIERE CON EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Madrid 28.—Después de la sesión y de la charla de los periodistas con el presidente de la Cámara, llegó al despacho del señor Alba el presidente del Consejo señor Samper, celebrando una breve conferencia. Al salir, el señor Samper fue interrumpido por los periodistas sobre la fecha en que se cerrarán las Cortes y sobre las promesas que había hecho a los diputados señores Golcochea y Domínguez Arévalo. —Yo creo—dijo el Sr. Samper—que han sido mal interpretadas mis palabras. Yo no me he referido al tiempo en que han de durar las sesiones, sino a los asuntos que hay necesidad de aprobar.

UNA PROPOSICION DEL SEÑOR LAMAMIE

Madrid 28.—Firmado por el señor Lamamie de Clavero se ha presentado a las Cortes una proposición in-

delegación provincial de Trabajo

LOS ESTADOS UNIDOS

A consecuencia de la persistente sequía, las pérdidas experimentadas por la cosecha de trigo en el Minnesota ascienden al 85 por 100 habiendo de la langosta participado en los daños. La avena y el heno han sufrido también mucho. En Indiana dicen los labradores que las cosechas todas han sufrido una reducción del 40 por 100, y que los perdidos del grano han acrecentado las pérdidas, ya que a causa de la sequía han aumentado esos parámetros. En el Kansas, la cosecha de trigo también ha quedado reducida a la mitad. Se han hecho peticiones públicas en favor de la lluvia, y en D. Kuba el gobernador ha dispuesto que el damero se destina para ese objeto. Han creído lluvias ligeras en algunas partes, pero han sido insuficientes y continúan los agrónomos que ni siquiera un tiempo ideal remediará los males ya causados por la sequía. El Congreso americano estudia la conveniencia de abrir un crédito de un millón de dólares para combatir la langosta del grano, que amenaza a las cosechas de los Estados de la Oeste.

sobre una concentración de fuerzas

Madrid 28.—Ayer circuló por los pasillos del Congreso el rumor de que en Puerta de Hierro había una concentración de fuerzas de la Guardia civil y de Asalto, hallándose en aquel lugar algunos coches militares. Preguntado sobre ello el ministro de la Gobernación, éste declaró una reputada concreta y comenzó a dudar acerca de los rumores más o menos falsos.

entre José María García y otros con tra Sebastián Mangani, por despidido, a las seis de la tarde. Construcción.—Juicio en segunda convocatoria entre Epifanio Luján contra Marmoles Reunidos, S. A., por reclamación de jornales, a las seis de la tarde. Juicio en segunda convocatoria entre Federico Padial Antúnez contra Marmoles Reunidos, S. A., por reclamación de jornales, a las 6 30 de la tarde.

José Sánchez Jofré

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, 18, 1.º

De once a una y de tres a cinco

Teléfono 2112

La escuela y el maestro

Rectificación de vacantes

Las secciones administrativas de Primera enseñanza de Badajoz, Cáceres, Huelva, Navarra y Log, rectifican la relación de vacantes para consortes.

Vacantes para cuarto turno

La sección administrativa de Guipúzcoa anuncia las vacantes de su provincia, que han de proveerse por traslado voluntario.

Pruebas para pasar al primer escalafón

El día 27 realizaron la última prueba, para pasar al primer escalafón, siendo aprobados, don María del Carmen Alonso, de Bitor (Pinar Puente), don Purificación Molina Calvo, de Capracena, y don Enrique Torné Bueno, de Los Llanos. El Tribunal calificador estaba presidido por el Inspector jefe de Primera enseñanza don Manríquez E. Morales, y como vocales actuaron don Manuel Vargas Uceda, profesor de la Normal del Magisterio, y don Antonio Calvo Flores, maestro nacional.

Izquierda republicana protesta del proyectado cierre de las Cortes

Madrid 28.—La Junta municipal de la Agrupación de Madrid de Izquierda republicana ha exteriorizado ante el país su más enérgica protesta por el propósito de cerrar el Parlamento cuando están todos los problemas agudos de la vida nacional sin resolver, acuerdo debido a la iniciativa de los que durante la labor fecunda de las Cortes Constituyentes, en un inflexible obstrucción, se encendieron ante la posibilidad de la concesión, en el segundo año de su ejercicio, de unas cortas vacaciones veraniegas, reclamadas ciertamente por el agotamiento de aquellos legisladores de la República que trabajaron en tal medida que no admite comparación, ni en calidad ni en cantidad, con la labor de las actuales Cortes ordinarias.

UN ESTUDIANTE EJEMPLAR

Se ha licenciado en Filosofía y Letras, obteniendo matrícula de honor en todas las asignaturas, el licenciado en Medicina y Cirugía don Francisco Rodríguez Molero, el más joven de los médicos de la Universidad de Granada, pues cuenta veinte años de edad. Como el caso del joven Rodríguez Molero es verdaderamente ejemplar por su brillantez, la Facultad de Filosofía y Letras le ha pensionado para que amplíe sus estudios en la Universidad Internacional de Santander.

Felicidades al delegado licenciado, honor de la Universidad granadina, y a su padre, el inventor de los ferrocarriles Andaluces, don Francisco Rodríguez López.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS

Consulta de 3 a 5. Especial para Empleados y Comercio, de 2 a 6.

Alfaro, 11, PRAL. — VISITA A DOMICILIO

La alianza de Francia con la pequeña Entente

Ginebra 28.—En los medios internacionales se dice que después de la visita del ministro de Relaciones Exteriores de Francia, monsieur Barthou a B. J. Valera, se ha llegado a un acuerdo preliminar de la alianza de Francia con la pequeña Entente, siendo lo más probable que se fortalezca la oposición de Francia a hacer concesiones con respecto a Alemania.

Suscríbese a

LA MODA PRACTICA

La mejor Revista para el hogar

En Tetuán resulta herido grave un sargento de aviación granadino

En la carretera de Albacete chocan dos automóviles, resultando heridas de gravedad tres personas. En una explosión ocurrida en Barcelona resulta un niño muerto y ocho personas más con graves heridas

VARIOS PISTOLEROS SE APODERAN DE UN TAXI

Madrid 28.—Esta tarde se presentó en la Comandaría de Buenavista el señor Lorenzo García, manifestando que dos individuos le alquilaron el taxi cuando se hallaba en la parada establecida frente al hotel Palace. Les llevó a la Rosaleda y allí se acercaron otros tres individuos, que cogiéndolo por los brazos le obligaron a dejar el coche. Los pistoleros huyeron con el vehículo, ignorándose si se proponían dar alguna atraca. SE PROPONE EL INDULTO DE TRES CONDENADOS A MUERTE

Madrid 28.—Va a tramitarse el indulto de los tres condenados a muerte por el Supremo en el asunto referente al atraco del ex conde de Ruidón. La Sala, de acuerdo con el artículo 102 de la Constitución, ha resuelto favorablemente solicitando la conmutación de la pena. SIETE DETENIDOS CON MOTIVO DEL ASALTO A LOS BANCOS

San Sebastián 28.—La fuerza pública ha detenido esta tarde en el Monte Ulla a siete individuos de los que han tomado parte en el asalto a los Bancos. Uno de ellos, llamado Torres Mardoni, está herido en una mano. UN SARGENTO DE AVIACION GRANADINO HERIDO DE GRAVEDAD

Tetuán 28.—Esta tarde se ha desarrollado un sangriento suceso en la península catalana, de lo que es propietario un individuo llamado José Chacón. En la misma se hospeda el sargento de Aviación Francisco Molero Urbano, de veintiseis años, natural de Granada, de donde había llegado hace tres meses. El dueño de la pensión, en la creencia de que su esposa visitaba con frecuencia la habitación del sargento, acometió a éste con una navaja, infliriéndole varias heridas en el vientre. El agresor fue detenido y el herido fue trasladado al Hospital militar, calificándose su estado de grave. CHOCAN UN AUTOMOVIL Y UNA CAMIONETA, RESULTANDO TRES HERIDOS

Albacete 28.—En el kilómetro 14 de la carretera de Madrid chocó esta tarde una camioneta de la matrícula de Murcia, conducida por Juan Montoya, con un automóvil de Madrid, propiedad del ex duque de Huete. Este, que iba ocupado por su propietario, un hijo y el chófer, quedó destrozado y heridos de gravedad sus ocupantes. LA GENERALIDAD Y LA LEY DE CULTIVOS

Barcelona 28.—El Gobierno de la Generalidad prepara con rapidez la aplicación de la ley de Cultivos. DOS MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS EN ACCIDENTE

Orán 28.—En un choque producido esta tarde entre dos automóviles resultaron dos muertos y diez heridos. NUMEROSOS ATENTADOS TERRORISTAS

Viena 28.—Durante la pasada noche se registraron más de veinte atentados terroristas. Resultaron bastantes personas heridas. TEMPESTAD DE LLUVIA

Gerona 28.—Hay ya un descomulgado sobre esta capital una formidable tempestad de lluvia, que ha producido grandes daños. Muchas casas del extrarradio de la ciudad quedaron inundadas. El agua arrasó los campos, destruyendo las cosechas en muchos lugares. IMPORTANTE PROYECTO DE LEY DE AGRICULTURA

Madrid 28.—El ministro de Agricultura leyó esta noche en la Cámara un proyecto de ley modificando la de Política Rural y disponiendo que se constituyan comunidades de labradores en poblaciones que tengan menos de setenta mil habitantes, suponiendo que en el término municipal la riqueza tenga un líquido imponible superior a 50 000 pesetas. LA MUERTE DEL SR. SELVAS

Barcelona 28.—A las diez y media de la noche se depositó el cadáver del señor Selvas en el Salón de la Comandaría de Gobernación. El féretro fue colocado en el centro del salón y envuelto en la bandera catalana. Ante el cadáver desfilaron numerosos público. Don guardia de honor fuerzas de la Guardia civil y ordenanzas de la Generalidad. Se han recibido muchas telegramas y telefonemas de pésame de diversas poblaciones de personalidades políticas.

Los pillos se cubrieron de firmas rápidamente. Uno de los primeros en acudir al lecho mortuario fue el presidente de la Generalidad señor Companys. Mañana será transportado a Manresa el cadáver. Asistirá al sepelio el Gobierno de la Generalidad y otras autoridades catalanas. UN MUERTO Y NUEVE HERIDOS EN UNA EXPLOSION

Barcelona 28.—Esta noche se ha registrado una horrible explosión en un comercio de ultramarinos de la calle Cedeira. Una fatal circunstancia originó una explosión, pereciendo un niño de ocho años y resultando con graves heridas nueve personas que se hallaban en el establecimiento. Sobre las nueve y media de la noche varios niños entraron en el comercio citado para adquirir cohetes y bengalas para la verbena de San Pedro. A las diez encendió una bengala, y al desprenderse una chispa se ésta se incendiaron numerosos cohetes, produciendo una enorme explosión. Resultó muerto el niño de ocho años Francisco López Castelli, y heridos graves ocho niños más y el dueño del establecimiento Miguel Antolí. Los heridos fueron trasladados a un Equipo Quirúrgico. DEL ASESIATO DEL GENERAL BERENGUER

Pamplona 28.—Se conocen nuevos detalles de la declaración prestada por el pistolero detenido que se confesó autor del asesinato del general don Fernando Berenguer. Ha dicho que días antes del asesinato celebró con los demás autores varias reuniones, y que desde luego el atentado iba dirigido contra el general don Dámaso Berenguer, y que por una confusión disparó contra su hermano don Fernando. También ha manifestado que proyectaron el asesinato por la actuación de don Dámaso como presidente del Gobierno de la segunda dictadura. MUERTO POR LA GUARDIA CIVIL

Logroño 28.—Una pareja de la Guardia civil hizo varios disparos sobre un individuo llamado Enrique Arriba, a quien persiguía. Dicho individuo intentó egredir a la fuerza y fue alcanzado por uno de los disparos, resultando muerto. EL SUPUESTO AUTOR DEL ASESIATO DE LAYRET

Barcelona 28.—Hace varios días fue puesto en libertad un individuo apellidado Oliveras, al que se le dio como consecuencia de la declaración prestada por Fulgencio Vela, supuesto autor del asesinato de Francisco Layret. El juez dispuso que esta mañana se verificara un cargo entre Oliveras y Fulgencio, afirmando este último que Oliveras le había guardado las espaldas en el atentado a Layret, y que tenía una intervención directa en las bander de los Sindicatos Libres, percibiendo por ellos 75 pesetas semanales. Como Oliveras incurriera en contradicciones, el juez decretó su detención. EXPLOSION EN LA HABANA

Habana 28.—En el Club de fabricantes de cigarrillos estalló una bomba, que ocasionó daños. Se cree que el atentado lo cometieron individuos del grupo A B C.

MELON AUTO-OIL

es el Lubrificante más perfecto

Coliseo Olympia

GRAN PROGRAMA DE CINE ACTUAL

Hoy Viernes 29 de Junio de 1934

Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde. Última sección a las 11 y 1/2 de la noche.

PROGRAMA

Warner Brothers-First National Films

presenta el famoso Douglas Fairbanks (hijo), con la encantadora Loretta Young en la super producción, titulada

SU ULTIMA PELEA

Emocionante vida de un boxeador americano. Formidables combates de boxeo. HABLADA EN ESPAÑOL. Se proyectará como complemento, un bonito programa de Variedades sonoras

PRECIOS

Buteo de Paño... 1.00

Localidad general... 0.50

El sábado, 30, Las Luces de Buenos Aires. (Por última vez en Granada!) Gran éxito de Carlos Gardel.

La trascendencia del viaje de Weygand

Dub'ln 28.-El acuerdo comercial entre España y el Estado libre irlandés tiene por objeto nivelar la balanza comercial, que en el 1933 ha sido desfavorable para Irlanda.

Las exportaciones irlandesas a España fueron de unas cien mil libras esterlinas, mientras que las importaciones de España alcanzaron la cifra de 170 000 libras.

Por el nuevo acuerdo, Irlanda verá una salida de huevos por el mercado español, que se calcula en 95 000 libras.

Los delegados desarrollan gran actividad para la realización del programa.

«LA MODA PRACTICA»

Parece ser que la cuestión canliera vuelve a la actualidad de los problemas de la provincia.

La observación atenta de la política de Europa y de los avatares de la diplomacia son bastante confusos e inquietantes para que la tranquilidad reine, ni mucho menos, tanto más cuanto prosigue febril el ritmo de los armamentos y en arsenales y fortificaciones los trabajos adquieren un creciente apacchoso.

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.

BAUME BENGUE

Curacion radical de

GOTA-REUMATISMOS

NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

AL MONE

CARGA DE BATERIAS
2,50 pesetas. Reparación
de baterías y telégrafos. Telé-
grafos García Telado. Plaza

Muñoz, por estupro; ocho testigos; ponente, señor Cuencas; abogado, señor Tello; procurador, señor Vi-

El le he visto bordear tres horas
hace.

— ¡Eal bergantín! — gritó Cro-
rek —, ¡el bergantín está en el Na-
vrel!

— Sí, señor Ivon... pero disfrazado... ¡Oh! disfrazado en términos que está desconocido, y tanto, que yo, que le conozco como si fuera su padre, he dudado de si era él, repuso Segofin.

— ¡Eal ¿me diréis con qué obje-

to habéis dispuesto eso, caballo»
ro?—dijo Cloarek al arriador.
—Helo aquí, capitán.—contestó
Verduron con aire triunfante—,
he cambiado el color del bergan-
tín, he mandado levantar sus li-
jareta por medio de bordajes vo-
lantes, que, disimulando su bate-
ría... he hacen desconocido... pre-
sunción excelente, por cuanto el
"Tizón de Infierno" ha hecho tan-
to daño a los ingleses, que todos
los cruceros ingleses tienen su
señala... Así que, capitán, merced
al disfraz de nuestro bergantín,
llegaréis mucho más felizmente a
Jersey...
—¡Ah!...—dijo Cloarek conven-
ciéndose apenas—, ¿todavía in-
siste?
—Y mucho que insiste, capi-